



INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

INFORME TÉCNICO

EVALUACIÓN PARA CALMADO DE TRÁFICO EN LA CARRETERA FEDERICO BASILIS (BAYACANES-BUENA VISTA-JARABACOA), PROVINCIA LA VEGA, R. D.



Realizado por: Arq. Cecilia Guzmán
Arq. Daniel Suárez Arq. José Luis Burgos

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
NOVIEMBRE 2018, REPÚBLICA DOMINICANA



Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. SITUACIÓN ACTUAL	4
3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	7
4. ANEXOS	9

INTRANIT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE





INTRODUCCIÓN

El Municipio de Jarabacoa, es el segundo municipio más grande de la Provincia La Vega, dentro de su contexto regional se posiciona como un centro proveedor de servicios vinculados al desarrollo agroforestal, inmobiliario turístico y producción hídrica-energética.

La vía analizada en este estudio es la Carretera Federico Basilis (Bayacanes – Buena Vista - Jarabacoa), principal vía de conexión entre los municipios de La Vega y Jarabacoa, también nombrada Corredor Ecológico, conecta la Sección de Bayacanes (Municipio de La Vega) con el Municipio de Jarabacoa, cruzando por el Distrito Municipal de Buena Vista. Ver figura 1.

Esta evaluación se realiza a solicitud del Consejo de Apoyo a Jarabacoa (COAJA), quienes requieren la eliminación de los reductores de velocidad colocados en la Carretera Federico Basilis, porque provocan mayor congestión en la principal vía del municipio, sobre todo los fines de semana y días feriados, donde aumenta el flujo vehicular.



Figura 1. Municipio de Jarabacoa



2. SITUACIÓN ACTUAL



SITUACIÓN ACTUAL

La vía analizada en el presente estudio es la Carretera Federico Basilis (Bayacanes - Buena Vista - Jarabacoa), la cual posee una longitud de 21.40 kms. y una sección transversal de 9.00 mts de calzada (incluyendo el paseo) con un carril (3.70 mts) en cada sentido de circulación, cuya configuración geométrica es muy sinuosa, con curvas fuertes y pendientes muy elevadas debido a que el municipio de Jarabacoa se encuentra ubicado en el centro de la Cordillera Central y se levanta en una altiplanicie de 525 msnm, lo cual condiciona a que los conductores transiten con precaución, a una velocidad reducida y en algunos tramos de la vía el uso de cambio de fuerza. En el trayecto se observa escasa señalización que indique la velocidad máxima permitida y la proximidad a curvas.

Los factores mencionados anteriormente sumados a la imprudencia de conductores inciden en el aumento del riesgo de siniestros viales en la zona.

En esta vía, durante el año 2016 se registraron 10 víctimas mortales y 24 víctimas con lesiones por siniestros viales y en el año 2017 se registraron 10 víctimas mortales y 19 víctimas con lesiones. (Base de datos del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI))

En ese sentido, la necesidad de reducir la velocidad a los vehículos que transitan por estas comunidades ha provocado que los comunitarios y autoridades municipales, a través de los años hayan ido colocando dispositivos para el control del tránsito. Según autoridades municipales de La Vega y Buena Vista (Jarabacoa), estos dispositivos (reductores) tienen colocados entre 03 y 12 años.

En la actualidad existen 14 reductores de velocidad, de los cuales 06 corresponden a la Sección de Bayacanes (05 tipo Lomo de Asfalto y 01 Captafaros Reflectivos) y 08 corresponden al Distrito Municipal de Buena Vista (06 tipo Lomo de Asfalto y 02 son Boyas Plásticas). En algunos casos el reductor se extiende hasta la acera y el paseo, debido a que conductores desaprensivos de vehículos y motocicletas evadían estos reductores circulando por la acera y el paseo, poniendo en peligro la movilidad peatonal. Ver Anexo 1, Levantamiento Fotográfico, Anexo 2, Tabla Levantamiento Reductores de Velocidad y Anexo 3, Plano Localización Reductores.



En ese mismo orden, existen 22 bandas reductoras, de las cuales el 80% están totalmente desgastadas, sólo el 20% está pintado y no existe uniformidad en el lenguaje, ya que están representadas por líneas de diferentes formas y dimensiones. Ver Anexo 1, Levantamiento Fotográfico.

Falta señalización vertical y algunas de las señales utilizadas para indicar la proximidad de reductores de velocidad tipo Lomo no cumplen con los estándares de señalización establecidos en el Manual del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Ver Anexo 1, Levantamiento Fotográfico.

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE





INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Luego de haber identificado los problemas que afectan la movilidad en la Carretera Federico Basilis, (Sección Bayacanes, La Vega - Distrito Municipal de Buena Vista, Jarabacoa), respecto a los 14 reductores de velocidad colocados en la vía, se recomienda lo siguiente:

Acciones Recomendadas:

- Disminuir en un 36% la cantidad de reductores de velocidad, correspondiente a 05 reductores, localizados en la sección de Bayacanes (02 tipo Lomo y 01 Captafaros) y en el Municipio de Buena Vista (02 tipo Lomo). Ver Anexo 4, Tabla Propuesta Eliminación de Reductores y Anexo 5, Plano Propuesta Eliminación de Reductores.
- Reponer los reductores (Boyas de Plástico), ubicados en la intersección de la Carretera Federico Basilis / Carretera hacia el Salto de Jimenoa; en este lugar también existe un Destacamento del Cestur.
- Completar la señalización vertical:
 - Señales de **Límite de Velocidad** (Velocidad Máxima en el trayecto de la carretera y Velocidad Reducida, antes de la entrada de las comunidades), según indique el manual de señalización (MOPC).
 - **Zona Escolar** y **Despacio** próximo a los centros educativos en el lugar correspondiente.
 - **Pare** en las vías que interceptan con la carretera.
 - **Curvas** correspondientes donde se requieran y reparar las que están deterioradas.
 - Completar las señales de **Lomo** y ajustar las existentes procurando uniformidad en la simbología utilizada.

***Todas las señales deben ser realizadas de acuerdo a los lineamientos técnicos para el diseño, construcción e instalación, establecidos en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Ver Anexo 6, Gráficos Señalización Vertical.**



- Completar la señalización horizontal en la carretera:
 - Línea divisoria central separadora de sentido de circulación
 - Líneas de bordes

*Reforzar ambas líneas con captafaros reflectivos.

- Ajustar la señalización horizontal y las dimensiones de ancho y alto de los reductores de velocidad tipo Lomo, de acuerdo a estándares internacionales. Ver Anexo 7. Detalle Reductor de velocidad (Manual on Uniform Traffic Control Devices, MUTCD).
- Reforzar la señalización horizontal con bandas reductoras en el pavimento (pintura termoplástica) antes de la entrada a las comunidades, informando proximidad a zona urbana y en algunos lugares estratégicos. Las bandas reductoras existentes deben ser eliminadas porque no poseen uniformidad en el lenguaje y provocan confusión en los conductores.
***Se debe proporcionar mantenimiento continuo a la señalización horizontal de los reductores para garantizar su visibilidad.**
- Establecer la asistencia de la Policía Escolar o Municipal en las horas de entrada y salida de los Centros Educativos.



4. ANEXOS



Anexo 1:

Levantamiento Fotográfico Reductores de Velocidad

LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

- Tipos de Reductores de Velocidad

En esta carretera se presentan cuatro (4) tipos de dispositivos para el control de velocidad.



1- Banda Reductora



2- Lomo de Asfalto



4- Captafaros Reflectivos



5- Líneas Consecutivas Boyas Plásticas



- **Dimensiones de los Reductores Tipo Lomo**



Equipo Técnico verifica ancho de vía y dimensiones de los reductores de velocidad, en la Carretera Federico Basilis, Sección de Bayacanes, La Vega y Distrito Municipal de Buena Vista, Jarabacoa.



El ancho de los reductores de velocidad Tipo Lomo de Asfalto varía desde 0,60 mt hasta 3,30 mts.



-Condición de los Reductores



Todos los Reductores de Velocidad Tipo Lomo ubicados en la Sección de Bayacanes están en condiciones regulares y los ubicados en el Distrito Municipal de Buena Vista están en buenas condiciones.

Los captafaros reflectivos y las boyas plásticas están totalmente deteriorados.



-Señalización Horizontal



En la Carretera Federico Basilis (Sección de Bayacanes, La Vega) la señalización horizontal de los reductores de velocidad tipo Lomo, es muy deficiente, la pintura está totalmente desgastada; mientras que en el Distrito Municipal de Buena Vista, Jarabacoa, la señalización de los reductores está en buenas condiciones, aunque están pintados con rayas blancas y amarillas de manera transversal, como se muestra en las fotografías.



La señalización horizontal de las bandas reductoras que están en buenas condiciones no poseen uniformidad en el lenguaje y algunas solo están pintadas en un solo sentido de circulación. Las demás están totalmente desgastadas.



-Señalización Vertical



Las señales verticales utilizadas para indicar la proximidad de reductores de velocidad tipo **Lomo** poseen simbologías diferentes, algunas no se corresponden con el estándar establecido en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).



La señal de **Zona Escolar** está ubicada a la izquierda, en el sentido contrario de la vía (Escuela Norberto Luciano Mora, Sección Bayacanes, La Vega).



Algunas señales para indicar proximidad de **Curvas** están deterioradas.

Las señales que indican **Subida y Bajada Peligrosa** deben reforzarse con la señal **Use Cambio de Fuerza**.



- Otros



En estas imágenes se pueden observar los reductores de velocidad que se extienden hasta la acera y el paseo, para evitar que los conductores desaprensivos e imprudentes lo evadan.





Las imágenes muestran el gran flujo vehicular que transita por la Carretera Federico Basilis, y las colas ocasionadas por los reductores de velocidad, incluyendo vehículos pesados y de carga, así como también motocicletas.

Vehículo de carga estacionado en el carril contrario de la vía.



-Reunión con Miembros del Consejo de Apoyo a Jarabacoa (COAJA) y Empleados de la Junta Distrital de Buena Vista, Municipio de Jarabacoa.



El Equipo Técnico de la Dirección Movilidad Sostenible del INTRANT-Santiago en reunión con el Sr. José A. Tejada, Presidente del Consejo de Apoyo a Jarabacoa y la Sra. Carmen Abreu, Enc. de Relaciones Públicas.



En las imágenes inferiores el Equipo Técnico conversa con la Lic. Lucrecia Reyes, de la Junta Distrital de Buena Vista, Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega.



Anexo 2:

Tabla Levantamiento Reductores de Velocidad

**Tabla Levantamiento de Reductores de Velocidad
Carretera Federico Basilis (Bayacanes - Buena Vista - Jarabacoa)**

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad Reductores	Tipo de Reductores	Condición Señalización						Referencia	Distancia desde Anterior Metros	Observaciones
			Horizontal			Vertical					
			B	R	M	B	R	M			
Bayacanes	1	Banda Reductora			x						
	1	Lomo de Asfalto			x		x		Escuela Norberto Luciano Mora	0	Señales Verticales fuera del estándar
	1	Banda Reductora			x						
	1	Banda Reductora			x						
	1	Lomo de Asfalto			x				Carnicería Tony	200.00	No Señales Verticales
	1	Banda Reductora			x						
	1	Banda Reductora			x						
	1	Lomo de Asfalto			x				Después del Colmado Rosa / Ent. La Guaranita	145.00	No Señales Verticales, curva
	1	Banda Reductora			x						
	1	Lomo de Asfalto			x				Fibratec del Caribe / Antes Ent. Alta Vista	870.00	No Señales Verticales
	1	Lomo de Asfalto			x				Estación Tropigas / Colmado Lenin	100.00	No Señales Verticales, curva
	1	Banda Reductora			x				Después Estación Tropigas		
1	Captafaros			x				Después Estación Tropigas	60.00	Próximo a Curva	
Líneas Reductoras	6										
Lomos y Captafaros	6										
Buena Vista	2	Banda Reductora			x			x	Destacamento PN el Montaña		
	2	Banda Reductora	x		x				Entrada FG Industrial		
	1	Banda Reductora		x							
	1	Lomo de Asfalto							Ent. Buena Vista / Barbería D´ Pedro Stilo	10500.00	No Señales Verticales. Incluye la Acera
	2	Banda Reductora	x						Gomera Tire Change		
	1	Lomo de Asfalto	x						Farmacia Buena Vista/Iglesia Corazón de Jesús	300.00	
	1	Banda Reductora			x						
	1	Banda Reductora		x							
	1	Lomo de Asfalto	x						Después de Calle Las Manaclas	1065.00	No Señales Verticales
	1	Lomo de Asfalto	x						Después de Estación Shell	210.00	No Señales Verticales. Incluye el Paseo
	1	Banda Reductora	x						Rapifix Centro de servicios		Pintura 1/2 Carril
1	Banda Reductora			x				N/A			

Tabla Levantamiento de Reductores de Velocidad Carretera Federico Basilis (Bayacanes - Buena Vista - Jarabacoa)

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad Reductores	Tipo de Reductores	Condición Señalización						Referencia	Distancia desde Anterior Metros	Observaciones
			Horizontal			Vertical					
			B	R	M	B	R	M			
Buena Vista	1	Boyas de Plástico			x				Entrada al Salto de Jimenoa	1530.00	3 Líneas de Boyas, No Señales Verticales
	1	Boyas de Plástico			x				Destacamento CESTUR	95.00	3 Líneas de Boyas, No Señales Verticales
	1	Banda Reductora		x					Gomera Torijo / Gomera Cristian		
	2	Banda Reductora			x				Antes del Lomo / Banca Alex		Pintura 1/2 Carril
	1	Lomo de Asfalto	x						Estación Total Vista de Jimenoa	1400.00	No Señales Verticales
	1	Banda Reductora		x					N/A		Pintura 1/2 Carril
	1	Lomo de Asfalto	x						Plaza Nelly / Kuki Industrial / Ent. Hato Viejo	180.00	No Señales Verticales
	1	Banda Reductora			x				Antes Villa T. del Bosque/Ent. Urb. Jacqueline		
Líneas Reductoras	16										
Lomos y Boyas	8										

Total	22	Bandas Reductoras
-------	----	-------------------

TOTAL	14	LOMOS - BOYAS
--------------	-----------	----------------------

LEYENDA
CONDICION SEÑALIZACION
B = Bueno
R = Regular
M = Malo

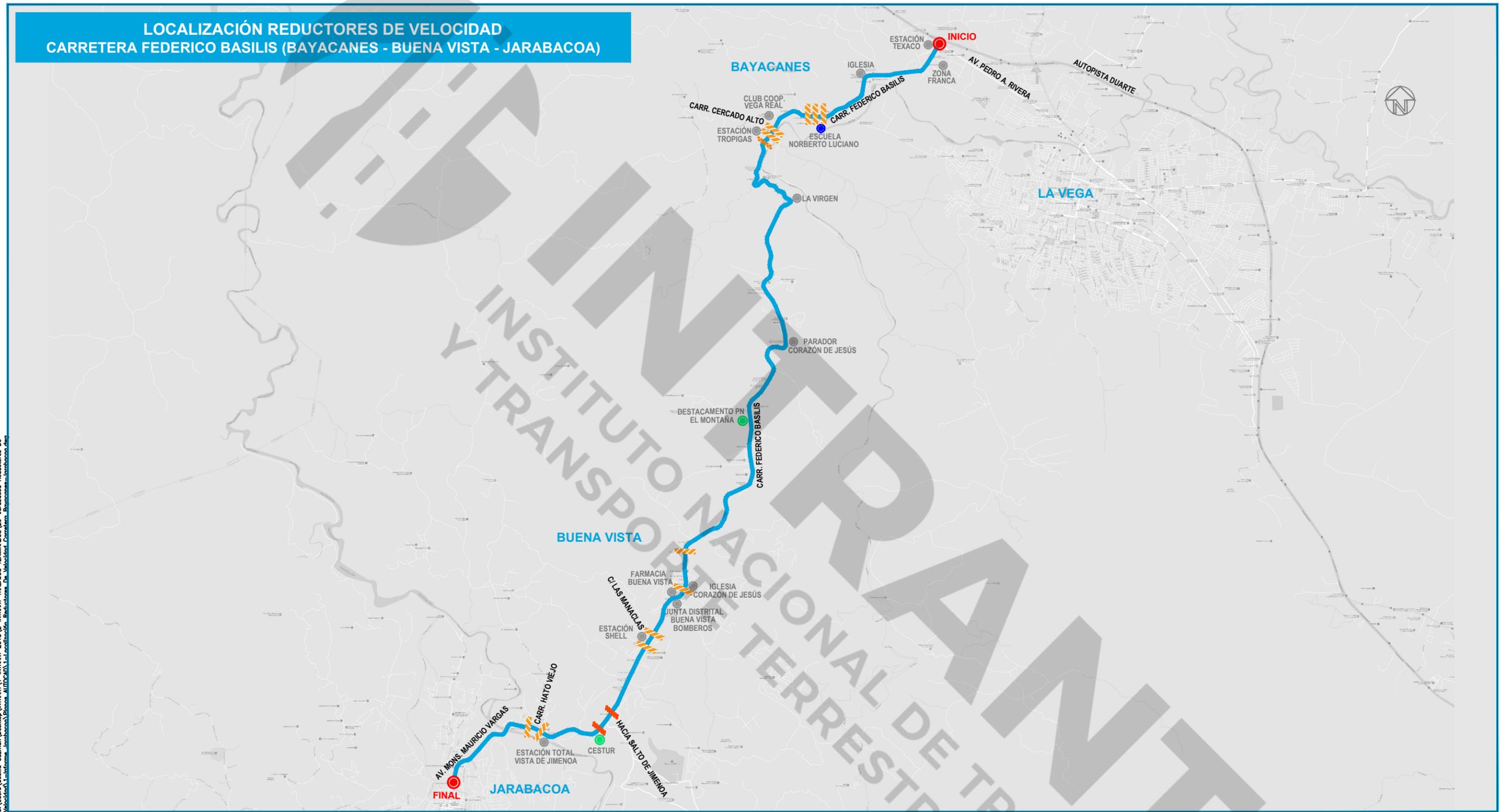
Anexo 3:

Plano Localización Reductores de Velocidad

INTRANT
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE TERRESTRE

LOCALIZACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD CARRETERA FEDERICO BASILIS (BAYACANES - BUENA VISTA - JARABACOA)

C:\Users\Guzman\Desktop\INTRANT\1-INTRANT 2018\2-INTRANT TRABAJOS TERMINADOS\20-Jarabacoa Reductores De Velocidad\1-Informe_Jarabacoa\Bases AUTODATA\1-Localización_Reductores De Velocidad\Carreteras_Bayacanes-Jarabacoa.dwg



LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Carretera Federico Basilis
	Hitos de Referencia
	Centros Educativos
	Destacamentos PN y CESTUR

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Inicio y Final Área de Estudio
	Reductor de Velocidad Existente (Tipo Lomo)
	Reductor de Velocidad Existente (Estoperoles)
	Reductor de Velocidad Existente (Captafaros)



EVALUACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD CARRETERA FEDERICO BASILIS (LA VEGA-JARABACOA)

ELABORADO: ARQ. CECILIA GUZMÁN
 REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
 APROBADO: ING. CLAUDIA FRANCESCA DE LOS SANTOS

ESCALA: N/A
 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
 NOVIEMBRE 2018, REPÚBLICA DOMINICANA



Anexo 4:

Tabla Propuesta de Eliminación Reductores de Velocidad

**Tabla Propuesta Eliminación Reductores de Velocidad
Carretera Federico Basilis (Bayacanes - Buena Vista - Jarabacoa)**

Municipios / Distritos Municipales	Cantidad Reductores	Tipo de Reductores	Condición Señalización						Referencia	Distancia desde Anterior Metros	Observaciones
			Horizontal			Vertical					
			B	R	M	B	R	M			
Bayacanes	1	Lomo de Asfalto			x			x	Escuela Norberto Luciano Mora	0	Señales Verticales fuera del estándar
	1	Lomo de Asfalto			x				Carnicería Tony	200.00	No Señales Verticales
	1	Lomo de Asfalto			x				Después del Colmado Rosa / Ent. La Guaranita	145.00	No Señales Verticales, curva
	1	Lomo de Asfalto			x				Fibratec del Caribe / Antes Ent. Alta Vista	870.00	No Señales Verticales
	1	Lomo de Asfalto			x				Estación Tropigas / Colmado Lenin	100.00	No Señales Verticales, curva
	1	Captafaros			x				Después Estación Tropigas	60.00	Próximo a Curva
Lomos y Captafaros	6										
Buena Vista	1	Lomo de Asfalto							Ent. Buena Vista / Barbería D´ Pedro Stilo	10500.00	No Señales Verticales. Incluye la Acera
	1	Lomo de Asfalto	x						Farmacia Buena Vista/Iglesia Corazón de Jesús	300.00	
	1	Lomo de Asfalto	x						Después de Calle Las Manaclas	1065.00	No Señales Verticales
	1	Lomo de Asfalto	x						Después de Estación Shell	210.00	No Señales Verticales. Incluye el Paseo
	1	Boyas de Plástico			x				Entrada al Salto de Jimenoa	1530.00	3 Líneas de Boyas, No Señales Verticales
	1	Boyas de Plástico			x				Destacamento CESTUR	95.00	3 Líneas de Boyas, No Señales Verticales
	1	Lomo de Asfalto	x						Estación Total Vista de Jimenoa	1400.00	No Señales Verticales
1	Lomo de Asfalto	x						Plaza Nelly / Kuki Industrial / Ent. Hato Viejo	180.00	No Señales Verticales	
Lomos y Boyas	8										

TOTAL GENERAL	14	REDUCTORES
----------------------	-----------	-------------------

PROPUESTO A ELIMINAR	5	REDUCTORES
-----------------------------	----------	-------------------

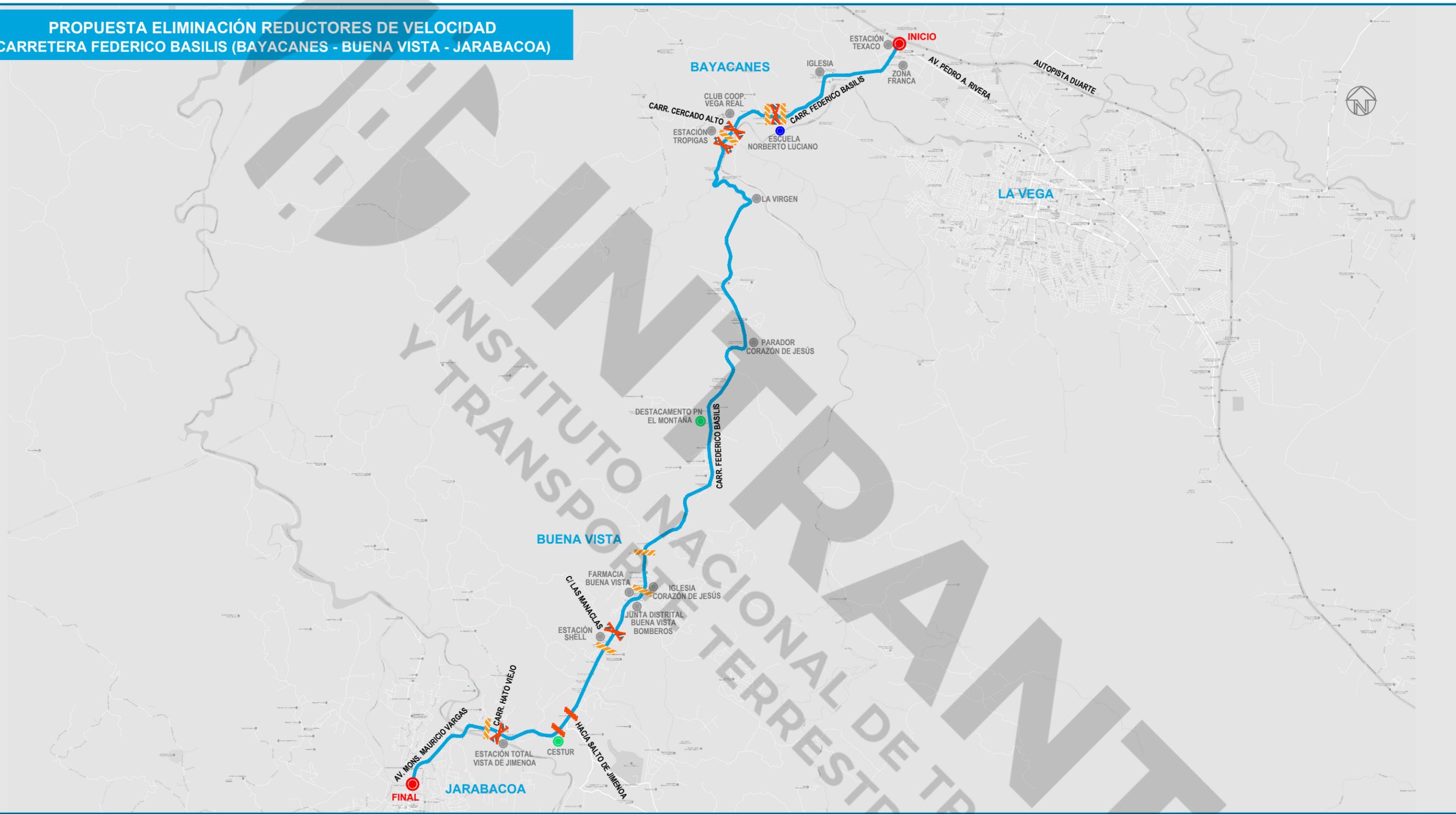
LEYENDA
CONDICION SEÑALIZACION
B = Bueno
R = Regular
M = Malo

Anexo 5:

Plano propuesta de Eliminación de Reductores de Velocidad

**PROPUESTA ELIMINACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD
CARRETERA FEDERICO BASILIS (BAYACANES - BUENA VISTA - JARABACOA)**

C:\Users\Cecilia Guzman\Desktop\INTRANT\1-INTRANT 2018\2-INTRANT TRABAJOS TERMINADOS\20-Jarabacoa Reductores De Velocidad\1-Informe_Jarabacoa\Bases AUTOCAD\Bases Autocad Eliminación Reductores De Velocidad Carretera Bayacanes-Jarabacoa.org



LEYENDA	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Carretera Federico Basilis
	Hitos de Referencia
	Centros Educativos
	Destacamentos PN y CESTUR

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Inicio y Final Área de Estudio
	Reductor de Velocidad Existente (Tipo Lomo)
	Reductor de Velocidad Existente (Estoperoles)
	Reductor de Velocidad Existente (Captafaros)
	Reductor de Velocidad a Eliminar (Tipo Lomo)
	Reductor de Velocidad a Eliminar (Captafaros)



**EVALUACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD
CARRETERA FEDERICO BASILIS (LA VEGA-JARABACOA)**

ELABORADO: ARQ. CECILIA GUZMÁN
REVISADO: ING. ALEXANDRA CEDEÑO
APROBADO: ING. CLAUDIA FRANCESCA DE LOS SANTOS

ESCALA: N/A
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
NOVIEMBRE 2018, REPÚBLICA DOMINICANA



Anexo 6:

*Gráficos de Señalización Vertical
(Manual de Señalización Vial, MOPC, R. D.)*

Señalización Vertical Reglamentaria

R-12 "VELOCIDAD MAXIMA"

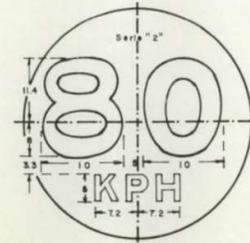
Esta señal se utilizará para indicar la velocidad máxima a la cual podrán circular los vehículos en una vía dada.

Se deberá colocar al comienzo de las vías o sección donde se aplica. Cuando exista cualquier disminución en la velocidad debido a diferencias en las características de la vía, tales como entrada a poblaciones, zonas peligrosas, etc., se colocará una señal de "Velocidad Reducida" (R-17), la cual estará acompañada de su señalización complementaria; al finalizar la sección restringida, se deberá colocar nuevamente una señal de la velocidad máxima.

A continuación se presenta una relación de las distancias entre señales consecutivas, para diferentes velocidades máximas legales:

Velocidad (KPH)	Distancia entre dos señales consecutivas (Km)
45	3.5
50	4.0
60	5.0
70	6.0
80	7.0

2-33



2-34

R-17 "VELOCIDAD REDUCIDA"

Esta señal se empleará en aquellos sitios donde por alguna circunstancia sea necesario efectuar una disminución en la velocidad normal de circulación de la vía.

La situación de esta señal dependerá de la velocidad de circulación y de aquella a la cual se debe disminuir.

Se instala en las zonas de aproximación a áreas pobladas de importancia, en cruces y en cualquier otro tramo de vía reglamentado, o condición de la misma que lo amerite.

Esta señal se usa acompañada de la señal R-18 Velocidad Reducida a 200 mts.



2-43



2-44

R-18
"VELOCIDAD REDUCIDA A 200 MTS."

Esta señal se usa para indicar que a la distancia especificada en la misma se encontrará una señal de Velocidad Reducida (R-17), la cual regira en el tramo que comienza en ese punto.

2-45



NOTA: Para dimensiones de círculo ver R-3

2-46

R-1
"PARE"

La colocación de las señales "PARE" debe efectuarse en los casos y sitios siguientes:

- Intersección de una vía secundaria con una vía principal.
- Intersección de una calle de cualquier tipo con una carretera principal.
- Intersección de dos vías principales donde no existe control por medio de semáforos.
- Calles y vías de entrada a una carretera, avenida principal o autopista donde no existan zonas de aceleración.
- Intersecciones sin semáforos dentro de un área controlada por semáforos.
- Cruce a nivel con vías férreas donde se requiera esta señal en acatamiento a disposiciones legales o de las autoridades del tránsito.
- Otras intersecciones donde la alta velocidad, la visibilidad restringida o el creciente número de accidentes indican la necesidad de un control mediante una señal de este tipo.

Esta señal deberá colocarse en el lugar en que los vehículos deban detenerse, y debe ser complementada con una línea de parada en el pavimento.

Las señales "PARE" no deben colocarse en intersecciones controladas por semáforos, ya que produce confusión tener ambos tipos de control. Tampoco debe emplearse cuando varias corrientes de tránsito que concurren a una intersección son de volúmenes aproximadamente iguales; si éstos son considerables, debe recurrirse a una solución de semáforos.

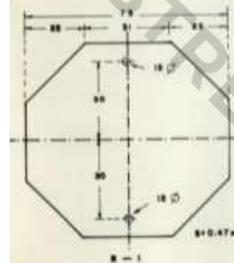
Las señales "PARE" no deberán ser usadas para controlar la velocidad. Como regla general, la distancia a que se debe colocar la señal de la intersección debe estar comprendida entre 5.00 y 7.00 mts; para casos de radios muy altos, dicha distancia podrá elevarse hasta un máximo de 15 mts. Su altura y distancia lateral debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el acápite 2.1.3.

Donde existan líneas en el pavimento destinadas a cruce de peatones, la señal se colocará cuando menos a 1.00 mts. antes del paso de peatones y observando siempre las distancias a la intersección anotadas arriba.

Cuando se emplee una sola señal de "PARE" se colocará del lado derecho de la vía. En intersecciones canalizadas, la señal "PARE" puede ser más efectiva si es colocada en la isleta de canalización.

Se entenderá, por regla general, que la señal "PARE" irá colocada en la vía secundaria o en la de menor volumen de tránsito.

2-11



Nota: Dimensiones de señales R-1 y R-2 en centímetros

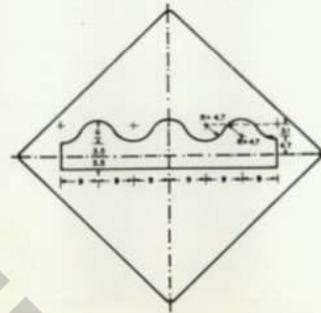
2-12

Señalización Vertical Preventiva

P-14 "PAVIMENTO IRREGULAR (ESCALERILLAS)"

Se empleará cuando en el perfil de la carretera existan irregularidades bruscas que sean lo suficientemente abruptas para crear una condición peligrosa, causar molestias considerables a los pasajeros, causar desplazamientos de la carga o desviar el vehículo de su curso normal cuando viaja por esa sección de carretera a una velocidad 25% mayor que la establecida en dicha sección. No debe abusarse de su empleo, utilizándola sólo en los casos verdaderamente peligrosos.

2-98



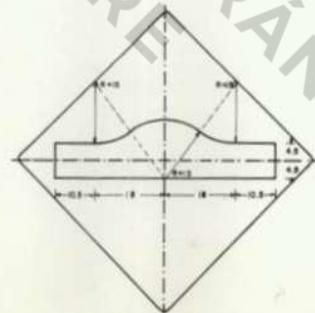
2-99

P-15 "LOMO"

Esta señal se utilizará para indicar la proximidad de una elevación perpendicular al eje de la calzada.

El uso del lomo y de la señal correspondiente es estrictamente urbano. No obstante, en caso de controles militares que lo exijan, se instalará esta señal a ambos lados de la vía.

2-100



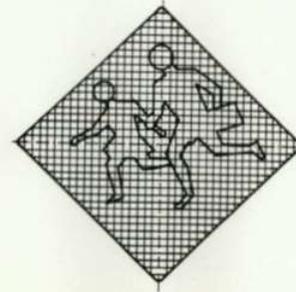
2-101

P-28
"ZONA ESCOLAR"

La presencia de esta señal indicará al conductor que debe disminuir la velocidad, pues existen niños que atraviesan la vfa.

Debe colocarse en las proximidades de las escuelas, zonas escolares y en sitios donde se haya ubicado una parada de autobuses escolares. Esta señal podrá complementarse con la señal R-12, que fijará el límite máximo de velocidad.

2-130

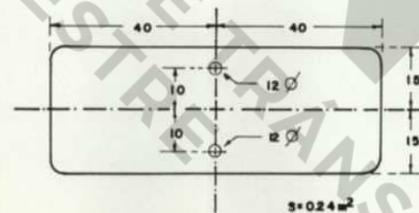


2-131

P-38
"DESPACIO"

El empleo de esta señal generalmente se reducirá a las zonas urbanas y se colocará en los sitios donde no es necesario que los vehículos efectúen una detención completa, sino únicamente que disminuyan la velocidad.

2-150

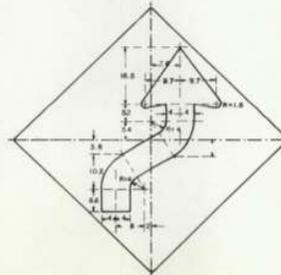


2-151

P-4A, P-4B
"CURVA SUAVE EN 'S' DERECHA-IZQUIERDA O IZQUIERDA-DERECHA"

Se utilizará cuando se presenten dos curvas horizontales suaves en direcciones opuestas. Se utilizará la señal P-4A si la primera curva es a la derecha y la P-4B si es a la izquierda.

2-78



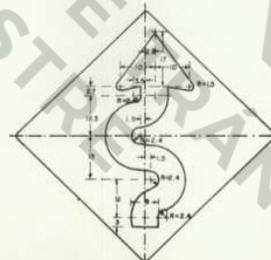
NOTA: Señal con las mismas características P-4B

2-79

P-5A, P-5B
"CAMINO SINUOSO DERECHA-IZQUIERDA, IZQUIERDA-DERECHA"

Se utilizará esta señal siempre que exista una sucesión de 3 o más curvas horizontales comprendidas en las indicaciones de "Curvas Fuertes" y "Curvas Suaves" y estén separadas por tangentes menores de 200 mts. o que se recorran en 8 seg. o menos, a la velocidad de la curva inmediatamente anterior a ella.

2-80



NOTA: Señal con las mismas características P-5B

2-81

P-17A, P-17B
 "SUBIDA PELIGROSA, BAJADA PELIGROSA"

Debe emplearse en vías en ascenso y descenso donde la experiencia ha demostrado que los vehículos suelen encontrarse en dificultades si no se les avisa a tiempo.

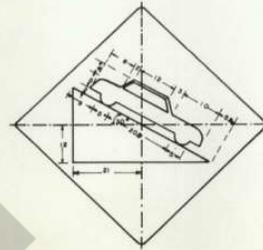
Se empleará cuando exista una pendiente igual o mayor al 6% durante longitudes dadas en la tabla que sigue o en pendientes de 6% o más donde una parte de dicha pendiente está en una curva cualquiera que sea su longitud.

Generalmente se usarán bajo las siguientes condiciones:

Pendientes de	6%	durante longitudes mayores de	1.200 mts.
"	7%	"	600 "
"	8%	"	500 "
"	9%	"	300 "
"	11%	"	250 "
"	13%	"	200 "
"	15%	"	150 "
"	16%	cualquier longitud.	

Estas señales deben colocarse antes del comienzo de la parte de la pendiente donde las condiciones requieren una reducción de la velocidad por motivos de seguridad.

2-104



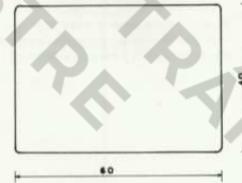
NOTA: Señal con las mismas características que la P-17B

2-105

P-17C
 "BAJE EN SEGUNDA"

Esta señal se utilizará anexada a la P-17A, en los casos con pendientes de bajada mayores de 9%.

2-106



2-107

Altura y Distancia Lateral de las Señales

Quando sea conveniente llamar la atención en forma especial, podrán usarse dos y hasta tres señales preventivas consecutivas, la primera a la distancia normal, la segunda al doble y la tercera al triple de esta distancia. Sin embargo, en ningún caso se pondrán más de dos señales preventivas consecutivas iguales.

- c) Las señales informativas se ubicarán en los lugares donde un estudio previo justifique su necesidad. Se colocarán a una distancia mínima de 60 mts. una de la otra, pero en zona urbana con espacio limitado, deben hacerse ajustes en la distancia.

Las señales informativas de servicio se colocarán sólo en áreas rurales y frente a las ubicaciones de dichos servicios.

2.1.3.2 Colocación lateral

En las figuras 2.2 y 2.3 se muestra la distancia lateral que debe existir entre el borde del pavimento y el extremo inmediato del tablero, que contiene las señales para carreteras con o sin paseo.

2.1.3.3 Altura

Las señales se colocarán a una altura que esté dentro del ángulo de iluminación de las luces de los vehículos durante la noche, incluso cuando se use la luz baja. Las figuras 2.2 y 2.3 muestran la altura recomendada. La altura de las señales elevadas será de 4.50 mts. sobre el nivel del pavimento.

2.1.3.4 Ángulo de colocación

Las señales se colocarán siempre en posición vertical formando un ángulo de 90° con el eje de la carretera, excepto aquellas que reglamentan los estacionamientos, las cuales se colocarán entre 45° a 60° con la línea del borde de la acera. A las señales elevadas sobre el pavimento es conveniente darles una inclinación de 5° aproximadamente hacia abajo.

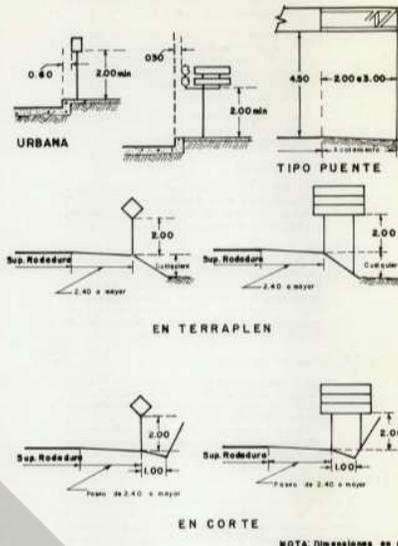
2.1.4 Autoridad Legal

La colocación, modificación o eliminación de las señales está bajo la responsabilidad exclusiva de las autoridades responsables del sistema vial, en cualquier caso, dicha responsabilidad corresponde a la SEOPIC. Ninguna otra persona puede remover o colocar, bajo ningún concepto, dispositivos de control de tránsito sin el permiso de las autoridades correspondientes.

Todo ciudadano deberá respetar y proteger todas las señales para colaborar a la seguridad del tráfico y mantener el sistema como corresponde.

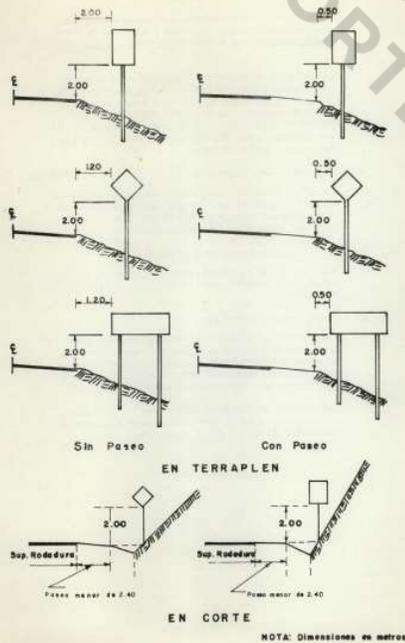
2-3

FIGURA 2.2 — Altura y distancia lateral de las señales.



2-4

FIGURA 2.3 — Altura y distancia lateral de las señales.



2-5

Sin autorización oficial está prohibido colocar propaganda y anuncios comerciales en las señales y sus partes, así como comerciales dentro del derecho de vía.

Las sanciones por violación a la señalización vial están comprendidas en la Ley No. 241 de tránsito de vehículos, de fecha 23 de diciembre de 1967, que establece multa no menor de veinticinco pesos (RD\$25.00), ni mayor de cien (RD\$100.00), o prisión por un término no menor de un (1) mes ni mayor de tres (3) meses, o ambas penas a la vez, a las personas que infrinjan dicha ley.

2.1.5 Visibilidad Diurna y Nocturna

Las señales deben ser visibles claramente durante el día y la noche y, en caso contrario, se deberá aplicar un sistema de iluminación para cumplir con lo indicado. Todas las señales deben ser construidas con materiales reflectivos.

2.1.6 Color de los postes y reverso de las placas

Independiente de los colores característicos de cada tipo de señales, todas tendrán el frente y el reverso pintados en color marrón oscuro.

2.1.7 Dimensiones de los Símbolos

Las dimensiones de los símbolos para las señales se presentarán en cada una de ellas en el tamaño correspondiente a la zona rural. En el caso de la zona urbana, las dimensiones de las placas de las señales serán más pequeñas, pero implicará una disminución proporcional en el tamaño de los símbolos.

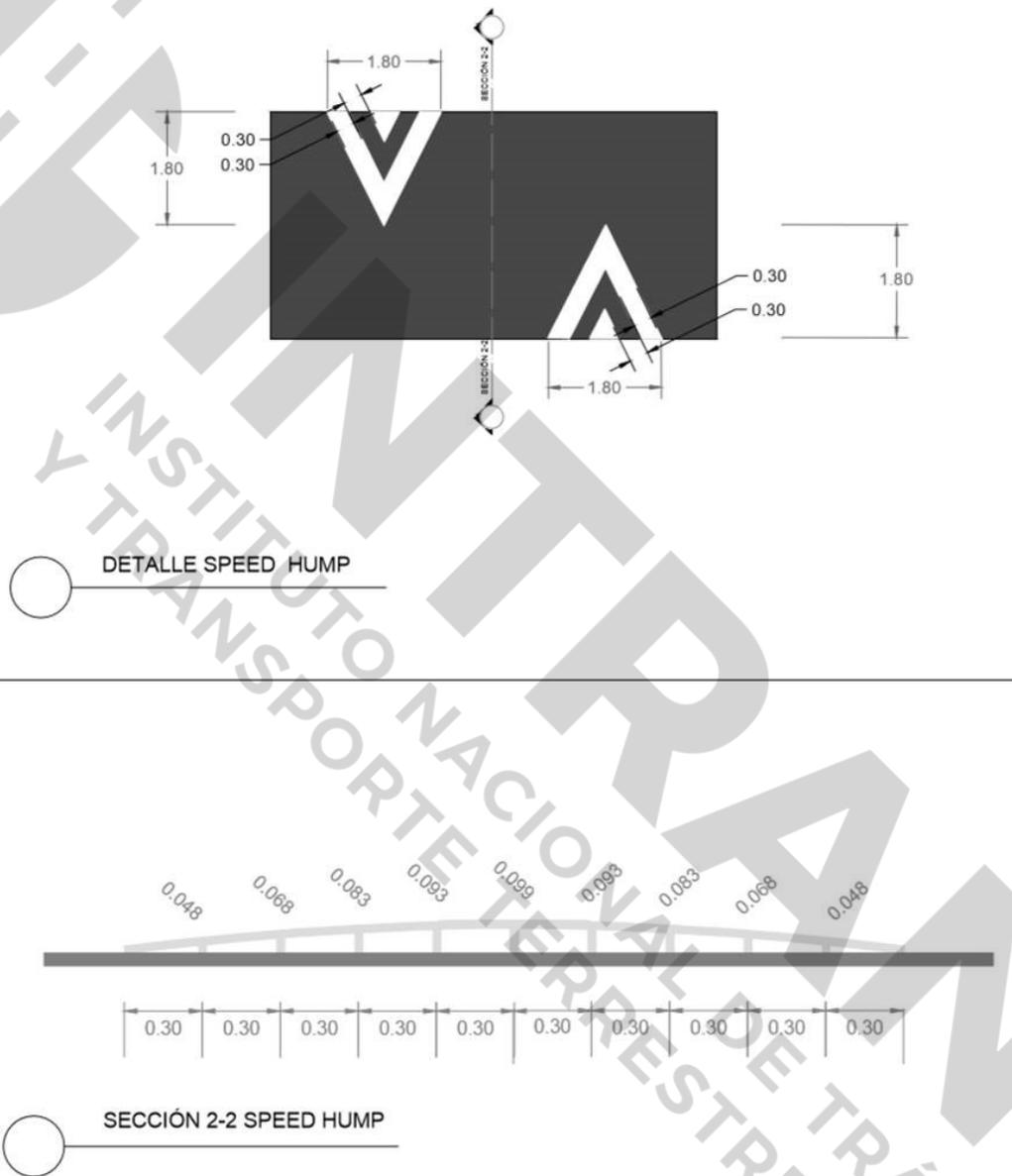
Los símbolos con formas rectilíneas tienen sus dimensiones en centímetros, y las de forma irregular están basadas en el sistema de cuadrícula de dos (2) centímetros.

2-6

Anexo 7:

*Detalle Reductor de Velocidad
(Manual on Uniform Traffic Control Devices, MUTCD)*

Anexo 7. Detalle Reductor de Velocidad (Manual MUTCD)



Anexo 7:

Copia Comunicación - Solicitud del Consejo de Apoyo a Jarabacoa

Anexo 8. Copia de la Comunicación

(Solicitud del Consejo de Apoyo a Jarabacoa)



CONSEJO DE APOYO A JARABACOA

RNC 4-3016071-7

Habilitación No. 077 0218 2015

19 de Julio del 2018

Ingeniera

Claudia Franchesca de los Santos Tavares.

Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTRANT)

Distinguida Ing. De Los Santos

El Consejo de Apoyo a Jarabacoa (COAJA), institución que agrupa los principales comerciantes, Juntas de Vecinos e Instituciones deportivas y culturales de este pujante Municipio, cortésmente le solicita, disponer la eliminación de los lomos (policías acostados) en el tramo de la carretera Federico Basilis que va desde el Distrito Municipal de Buena Vista, hasta la intercepción con la Autopista Juan Pablo Duarte.

Hacemos esta solicitud, debido al gran tránsito vehicular que se produce en la citada vía, sobre todo los fines de semana y días feriados, el cual es entorpecido por los citados lomos, provocando enormes en taponamientos que afectan tanto a los residentes de nuestro Municipio como a los turistas internos y extranjeros que nos visitan.

Como es bien sabido, Jarabacoa es la Capital del Ecoturismo en nuestro país y es visitada asiduamente por personas que disfrutan nuestras bellezas naturales y el calor humano de su gente, situación que se está viendo afectada por los inconvenientes que se producen en la principal vía de acceso a nuestro Municipio.

Conocemos de su sobrada capacidad y profesionalismo, por lo que agradeceremos su atención oportuna a esta tan necesaria solicitud.

Con sentimientos de alta estima.

Jose A. Tejeda
José A. Tejeda

Presidente

tejedatalents@hotmail.com -- Cel. 809 323 6090



[Firma]

70 07 18
3:11 PM

C/ José Durán, Esq. Estela Geroldino, Jarabacoa, República Dominicana
Teléfono 809-365-1838/ 1839 E. Mail: consejodeapoyojarabacoa@gmail.com